

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000122

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. POR LA DE CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LOJA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS ✓

1. ANTECEDENTES.- La compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de agosto de 1997, aprobada mediante Resolución No. 2649 de 29 de octubre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre de 1997, ✓
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. por la de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Loja, aumento de capital y reforma de estatutos otorgada el 30 de noviembre del 2001 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5 8 2 3 de 12 DIC. 2001 ✓
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Fernando Espinosa Aguirre, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Loja. ✓
4. CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LOJA, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5 8 2 3 de 12 DIC. 2001 aprobó el cambio de denominación de la compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. por la de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Loja, el aumento de capital en US \$320,00, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación y del cambio de domicilio referidos, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción. ✓

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

EXTRACTO

5823

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. por la de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Loja, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito de US \$400,00 está dividido en 400 participaciones de US \$1,00 cada una.

Quito, 12 DIC. 2001

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

RCC/ACP
EXT. 4759
EXP. 54602

Recibí 2001.12.12

Claudio Acosta García

1102105812

022.240902
525941

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**